

**PROGRAMA DE ASIGNATURA LICENCIATURA EN HISTORIA 2016**  
**(Cursos y Seminarios)**

**1. NOMBRE DE LA ASIGNATURA** *(Nombre oficial de la asignatura según la normativa del plan de estudios vigente o del organismo académico que lo desarrolla. No debe incluir espacios ni caracteres especiales antes del comienzo del nombre).*

SEMINARIO: EL MUNDO CRIMINAL EN EL ORBE COLONIAL CHILENO E IBEROAMERICANO.

**2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA EN INGLÉS** *(Nombre de la asignatura en inglés, de acuerdo a la traducción técnica (no literal) del nombre de la asignatura)*

THE CRIMINAL WORLD IN COLONIAL CHILEAN AND LATIN AMERICAN ORB.

**3. NOMBRE COMPLETO DEL DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)**

JUAN CACERES MUÑOZ

**4. UNIDAD ACADÉMICA**

DEPARTAMENTO CIENCIAS HISTORICAS

**5. SEMESTRE/AÑO ACADÉMICO EN QUE SE DICTA**

PRIMER SEMESTRE 2016

**6. DÍA Y HORA EN QUE SE DICTA**

MIÉRCOLES 12:00-13:30 HORAS/ JUEVES 12:00-13:30 HORAS

**7. OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA** *(Corresponde a un enunciado específico en relación a lo que se va a enseñar en la asignatura, es decir, señala una de las áreas específicas que el profesor pretende cubrir en un bloque de enseñanza. Por ejemplo, uno de los objetivos en un módulo*

*podría ser “los estudiantes comprenderán los efectos del comportamiento celular en distintos ambientes citoplasmáticos”. Es importante señalar que en ciertos contextos, los objetivos también aluden a metas).*

El tema del mundo criminal es un problema que tiene su propia historicidad. Es un tema que está de moda en la historiografía latinoamericana. Evidentemente, interesa analizar la criminalidad porque es un tema también actual. Como se sabe, nuestra sociedad actual experimenta una creciente obsesión con el crimen pues con el nos enfrentamos a diario. En este contexto, estudiar la criminalidad en el mundo colonial puede indicarnos sobre los comportamientos y actitudes de una época pero también las relaciones que los individuos tienen con el poder (el Estado y la Iglesia).

**8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA** *(Corresponde al detalle específico de los objetivos que se trabajarán en el curso; debe ingresarse un objetivo específico por cada línea)*

- Que los alumnos adquieran un conocimiento amplio sobre la problemática de la ley, el delito y la justicia criminal latinoamericana y chilena desde una perspectiva histórica.
- Que los alumnos estudien las principales cuestiones teóricas, metodológicas y temáticas en torno a dicha problemática, basándose en lectura minuciosa de la bibliografía relevante y de reciente publicación.
- Familiarizar a los alumnos sobre la discusión y el debate sobre la criminalidad y administración de la justicia en América Latina y Chile.

**9. SABERES / CONTENIDOS** *(Corresponde a los saberes / contenidos pertinentes y suficientes para el logro de los Objetivos de la Asignatura; debe ingresarse un saber/contenido por cada línea)*

1. Marco Teórico
2. Formación estatal y justicia criminal
3. La construcción social y cultural del crimen
4. Vigilar y castigar en el estado oligárquico
5. Violencia privada y violencia institucional
6. Control social y justicia criminal

**10. METODOLOGÍA** *(Descripción sucinta de las principales estrategias metodológicas que se desplegarán en el curso, pertinentes para alcanzar*



los objetivos (por ejemplo: clase expositiva, lecturas, resolución de problemas, estudio de caso, proyectos, etc.). Indicar situaciones especiales en el formato del curso, como la presencia de laboratorios, talleres, salidas a terreno, ayudantías de asistencia obligatoria, etc.)

El seminario se realiza de manera temática y cronológica, profundizando en torno a temas centrales (ver contenidos):

1. Los alumnos exponen trabajos o lecturas seleccionadas
2. Se discute cada lectura en común
3. Se elaboran conclusiones de cada tema que los alumnos van resumiendo y presentando como una suerte de diario u hoja de ruta del seminario.

**11. METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN** (Descripción sucinta de las principales herramientas y situaciones de evaluación que den cuenta del logro de los objetivos (por ejemplo: pruebas escritas de diversos tipos, reportes grupales, examen oral, confección de material, etc.)

La evaluación comprende:

1. Un trabajo de archivo que corresponde al 70% de la nota final. Este porcentaje se desglosará del siguiente modo:- Presentación Proyecto 10%
  - Presentación de avance 20%
  - Trabajo final 40%
2. Lecturas seleccionadas: 30% de la nota final

**12. PALABRAS CLAVE** (Cuatro Palabras clave del propósito general de la asignatura y sus contenidos, que permiten identificar la temática del curso en sistemas de búsqueda automatizada; cada palabra clave deberá separarse de la siguiente por punto y coma (;)).

CRIMINALIDAD - SECTORES SOCIALES- COLONIA - JUSTICIA



**13. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere, en lo posibles, la utilización del sistema de citación APA. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

- Darío Melosi y Massimo Pavarini, *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI- XIX)*, Siglo XXI editores, México, 1980.
- Elisa Speckman, *Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*, El Colegio de México, 2002.
- Eric Hobsbawn, *Bandidos*, Ariel, 1974.
- Giovanni Greco, *Peccato, crimine e malattia. Tra ottocento e novecento*, Edizione Dedalo, Bari, 1985.
- Hartmut Keil and Michael Riekenberg, *Violence in the United States and Latin America in the Nineteenth century: a comparative approach*, *en Iberoamericana*, N° 4, 2001.
- Iñaki Bazán Díaz, *La historia social de la mentalidad y la criminalidad*, *en Historia a Debate*, II, 1993.
- Joan Torres Pou, *Técnicas y discurso criminológico en el Porfiriato: el caso de la Rimba de Angel de Campo*, *en Iberoamericana*, N° 9, 2003.
- Lila Caimari, *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, B.Aires, Ed. Siglo XXI, 2004.
- Lyman L. Johnson (Ed.), *The problem of order in changing society. Essays on crime and policy in Argentina and Uruguay, 1570-1940*, University of New Mexico, 1990.
- María Silvia Di Liscia y Ernesto Bohoslavsky (Ed.), *Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940*, B. Aires, 2005
- Ricardo Salvatore and Carlos Aguirre, "The birth of the penitentiary in Latin America: toward an interpretive social History of Prisons", *en Ricardo Salvatore and Carlos Aguirre (Eds.) The birth of the penitentiary in Latin America*, U. Texas Press, 1996.
- Ricardo Salvatore and Carlos Aguirre, *Crime and punishment in Latin America*, Durham, 2001.
- Robert Buffington, *Introduction: conceptualizing criminality in Latin America*, *en Carlos Aguirre y Robert Buffington, Reconstructing criminality in Latin America*, Washington, 2000.
- Sandra Gayol y Gabriel Kessler, *Violencias, justicias y delitos en la Argentina*. Universidad Nacional General Sarmiento, 2002.

**14. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA** (*Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere, en lo posible, la utilización del sistema de citación APA.CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA*)

- Alain Corbin, *La violencia sessuale nella storia*, Editorial Laterza, Paris, 1993.
- Andrea Zorzi, Controle social, ordre public et repression judiciaire a Florence a L'epoque communale:elements et problemes, en *Annales* N° 45, 1990.
- Angel Rodríguez, La historia de la violencia. Espacios y formas en los siglos XVI y XVII, en *Historia a Debate*, II, 1993.
- Antonio Ibarra, Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política, 1809-1816, en *Iberoamericana*, N° 6, 2002
- Claudia Arancibia, José T. Cornejo y Carolina González, ¿Veis aquí el potro del tormento?;Decid la verdad! Tortura judicial en la Real Audiencia de Santiago de Chile, en *Revista de Historia social y de las mentalidades*. (Violencia cotidiana y disciplinamiento social en Chile tradicional) N° 4, 2000.
- Christine Hunefeldt, Cimarrones, bandoleros y milicianos: 1821, en *Histórica*, Vol. III, 1979.
- Doris Moreno Martínez, Justicia criminal y criminalidad en la Cataluña moderna. Estudios y perspectiva de investigación, en *Historia a Debate*, II, 1993.
- Elisa Speckman, Las flores del mal. Mujeres criminales en el porfiriato, en *Historia Mexicana*, 185, Julio.-sept. 1997
- Eugenio Pereira Salas, Pancho Falcato en la historia y la leyenda, en *Mapocho* N° 9, 1965.
- Felipe Castro Gutiérrez, Condición femenina y violencia conyugal entre los purépechas durante la época colonial, en *Mexican Studies*, Vol. 41, 1998.
- Heidi Tinsman, Los patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988, en Lorena Godoy e Elizabeth Hutchinson, *Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile, siglos XIX y XX*, 1995.
- Igor Goicovich, Conflictividad social y violencia colectiva en Chile tradicional. El levantamiento indígena y popular de Chalinga (1818), en *Revista de Historia social y de las mentalidades*. (Violencia cotidiana y disciplinamiento social en Chile tradicional)N° 4, 2000.

- Igor Goicovich, La insurrección del arrabal. Espacio urbano y violencia colectiva. Santiago de Chile, 1878, en *Revista de Historia social y de las mentalidades*, N°6, 2002.
- Jorge Pinto, La violencia en el corregimiento de Coquimbo durante el siglo XVIII, en *Cuadernos de Historia* N° 8, 1988.
- José Luis Moreno, Conflicto y violencia familiar en el Río de la Plata, 1770-1810, en *Revista de Historia social y de las mentalidades*, N°6, 2002.
- Juan Cáceres M., Crecimiento económico, delitos y delincuentes en una sociedad en transformación: Santiago en la segunda mitad del siglo XIX, en *Revista de Historia social y de las mentalidades*. (Violencia cotidiana y disciplinamiento social en Chile tradicional) N° 4, 2000.
- Kristin Ruggiero, Honor, maternity, and the disciplining of women: infanticide in late nineteenth-century, en *Hispanic American Historical Review*, 72, 1992.
- Lauro Martines, Seduction, espace familial et autorite dans la renaissance italienne, en *Annales* N° 53, 1998
- Leslie P. Pierce, Le dilemme de fatma, crime sexuel et culture juridique dans une cour ottomane au debut des Temps modernes, en *Annales* 53, 1998
- Mario Cárdenas, Grupos marginados en los inicios de la era republicana: vagabundos, mendigos e indigentes, en *Cuadernos de Historia*, N° 11, 1991.
- Maximiliano Salinas, El bandolero chileno. Su imagen en la sabiduría popular, en *Revista Araucaria*, N° 36, Madrid, 1986.
- Miquel Izard, Ni cuatreros ni montoneros, llaneros, en *Boletín americanista*, N° 31, 1981.
- Miquel Izard, Vagos, prófugos y cuatreros. Insurgencias antiexcentarias en la Venezuela tardocolonial, en *Boletín americanista*, N° 41, 1991.
- Paolo Piasenza, Juges, lieutenants de police et bourgeois a Paris aux XVII et XVIII siecles, en *Annales* N° 45, 1990
- Pascal Mongne, La paille et la poutre:images de la violence dans les Amériques, en *Cahiers des Ameriques Latines*, N° 38, 2001.
- René Salinas Meza, Violencias sexuales e interpersonales en Chile tradicional, en *Revista de Historia social y de las mentalidades*. (Violencia cotidiana y disciplinamiento social en Chile tradicional) N° 4, 2000.
- Sergio Valenzuela Patiño, Los tribunales de justicia en tiempos de Ohiggins, en *Revista chilena de Historia y Geografía*, N° 149, 1981.
- Susan Socolow, Women and crime: Buenos Aires, 1757-97, en



*Journal Latin American Studies*, N° 12, 1980.

- Torcuato Di Tella, Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México, en Tulio Halperin Donghi, *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Editorial Sudamericana, B.Aires, 1978.
- Valenzuela Márquez, Jaime, *Bandidaje rural en Chile central, Curicó, 1850-1900*, Santiago, 1991.